

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES VEINTICINCO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

- - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las trece horas con diez minutos del día miércoles veinticinco de febrero del año dos mil veintiséis, en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac” del Honorable Congreso del Estado, se reunieron las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Comisión Permanente, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para celebrar sesión. El diputado presidente Alejandro Carabias Icaza, solicitó a la diputada secretaria Erika Lorena Lührs Cortés, realizar el pase de lista, quedando registrada la asistencia de las diputadas y los diputados siguientes: Carabias Icaza Alejandro, Lührs Cortés Erika Lorena, Martínez Pacheco Violeta, Meraza Prudente Glafira, Sánchez Almazán Pánfilo, Urióstegui García Jesús Eugenio, Vadillo Ruiz Ma. Del Pilar, Ventura De la Cruz Edgar, Ortega Jiménez Jorge Iván. Concluido el pase de lista, la diputada secretaria informó la asistencia de nueve diputadas y diputados a la presente sesión. Acto seguido, el diputado presidente informó que solicitó permiso para llegar tarde la diputada Catalina Apolinar Santiago, y con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, con la asistencia de nueve diputadas y diputados declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la presente sesión de la Comisión Permanente se tomen, y con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó al diputado secretario Jorge Iván Ortega Jiménez, dar lectura al proyecto de Orden del Día, en el que se asienta los siguientes asuntos: **Primero. “Actas”:** **a)** Acta de la Sesión Pública del Primer Periodo de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día miércoles cuatro de febrero de dos mil veintiséis. **b)** Acta de la Sesión Pública del Primer Periodo de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día miércoles once de febrero de dos mil veintiséis. **c)** Acta de la Sesión Pública del Primer Periodo de Receso del segundo año de ejercicio constitucional de la sexagésima cuarta legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día miércoles dieciocho de febrero de dos mil veintiséis. **Segundo. “Comunicados”:** **a)** Oficio suscrito por el maestro José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso, con el que informa de la

recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio signado por la diputada Obdulia Naranjo Cabrera, presidenta de la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, por medio del cual remite el informe anual de actividades noviembre 2024-noviembre 2025. **II.** Oficio suscrito por la diputada Obdulia Naranjo Cabrera, presidenta de la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, mediante el cual remite el cuarto informe trimestral correspondiente al periodo noviembre 2025-enero 2026. **III.** Oficio signado por el diputado Arturo Álvarez Angli, presidente de la Comisión Instructora, con el que remite los acuerdos tomados por los integrantes de dicha comisión, en relación a los turnos LXIII/2DO/SSP/DPL/0730/2022, LXIII/3ER/SSP/DPL/1451/2024 y LXIII/3ER/SSP/DPL/1804/2024, solicitando sean descargados de los pendientes de la comisión, como asuntos total y definitivamente concluidos. **IV.** Oficio suscrito por el maestro Marcos Cesar París Peralta Hidalgo, auditor superior del Estado, con el cual remite el programa anual de actividades de la Auditoría Superior del Estado de Guerrero para el ejercicio 2026. **V.** Oficio suscrito por el ciudadano Víctor de la Paz Adame, titular del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, con el que remite el informe anual de actividades correspondiente al periodo enero- diciembre del ejercicio fiscal 2025. **VI.** Oficio signado por la doctora Claudia Arlett Espino, secretaria ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, mediante el cual hace el conocimiento de la designación del ciudadano Dagoberto Santos Trigo, vocal ejecutivo en la Junta Local Ejecutiva del INE, a partir del 1° de marzo del presente año. **VII.** Oficio suscrito por el maestro Donaciano Muñoz Loyola, vocal ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por medio del cual remite el reporte de resultados de la Consulta Infantil y Juvenil 2024 a Nivel Nacional. **VIII.** Oficio signado por el licenciado Jesús Linares Trinidad, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Copalillo, Guerrero, con el cual solicita se realice la corrección al artículo 117 de la Ley de Ingresos del ejercicio 2026, del Municipio de Copalillo, Guerrero. **IX.** Oficio suscrito por el licenciado Ignacio Rojas Mercado, encargado de la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Honorable Congreso del Estado, con el que hace del conocimiento de la recepción de la acción de inconstitucionalidad 117/2024, promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, solicitando la invalidez de los artículos 170 bis, 229 bis y 229 ter del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero. **X.** Oficios enviados por el Honorable Congreso del Estado de Chihuahua; de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes; de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil del Estado de Guerrero; de la Secretaría de Salud y Servicios Estatales de Salud; de la Procuraduría de Protección Ambiental del Estado de Guerrero; y de los Honorables Ayuntamientos de los Municipios de Tetipac y Taxco de Alarcón, Guerrero, con los que dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta legislatura. **Tercero. “Correspondencia”:** **a)** Oficio suscrito por el maestro

José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso, con el que informa de la recepción del siguiente asunto: **I. Denuncia por responsabilidad política promovida por los ciudadanos Jesús Lira Garduño, Anselmo Luisa Tolentino, German Serrano Medrano y Adrián Lira Moreno, en contra de las ciudadanas Marta Elena Arce García, Olimpia María Azucena Godínez Viveros y maestro Luis Camacho Mancilla, magistrado presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, así mismo se anexa su certificación y ratificación respectiva. Cuarto. “Iniciativas”:** **a)** De decreto por el que se reforman y adicionan disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en materia de derecho de disfrutar de una vivienda digna y adecuada. Suscrita por la diputada Erika Lorena Lührs Cortés. Solicitando hacer uso de la palabra. **b)** De decreto por el que se reforma la fracción IV, del artículo 22 y se adiciona el artículo 22 bis a la Ley de Obras Públicas y sus Servicios del Estado de Guerrero, número 266. Suscrita por la diputada Violeta Martínez Pacheco. Solicitando hacer uso de la palabra. **c)** Oficio suscrito por la diputada Ma. Guadalupe Eguluz Bautista, con el que remite la iniciativa de decreto por el que se adiciona un tercer párrafo al artículo 49 de la Ley número 179 del Sistema de Seguridad Pública del Estado Libre y Soberano de Guerrero. **d)** De decreto por el que se reforman y adicionan diversas fracciones del artículo 59 y se adiciona un artículo 113 bis de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. Suscrita por el diputado Jhobanny Jiménez Mendoza. Solicitando hacer uso de la palabra. **e)** De decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley número 1256 para la Promoción de la Convivencia Libre de Violencia en el entorno escolar del Estado de Guerrero. Suscrita por el diputado Pánfilo Sánchez Almazán. solicitando hacer uso de la palabra. **f)** De decreto por el que se reforman los artículos 9, 10, 16, 18, 21, 56, 57 y 58 y adicionan los artículos 3 bis, 4 bis, un tercer párrafo al artículo 22 y un capítulo quinto bis denominado “De los Pueblos Comunidades Indígenas y Afromexicanas” de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero número 242. Suscrita por el diputado Jesús Parra García. Solicitando hacer uso de la palabra. **g)** Oficio signado por la diputada Leticia Mosso Hernández, por medio del cual remite la iniciativa de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 11 de Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero. **Quinto. “Proyectos y Proposiciones de Acuerdos”:** **a)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la esfera de competencia, exhorta de manera, atenta y respetuosa a las y los titulares de los Poderes Legislativos de las Entidades Federativas para que en coordinación instalen una Comisión Interparlamentaria de Cultura, integrada por sus comisiones legislativas en materia de cultura, para establecer un Programa Nacional de Intercambios Culturales entre Congresos

Locales con el objetivo de fortalecer la identidad nacional, promover la diversidad cultural y fomentar la cohesión social. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Cultura). **b)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que se desecha la iniciativa de decreto que reforma el artículo 248 y adicionan los artículos 248 bis y 248 ter, de la Ley número 1212 de Salud del Estado de Guerrero. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Salud). **c)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Glafira Meraza Prudente, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a su investidura exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y la Secretaría de Educación para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones implementen y fortalezcan campañas permanentes de concientización y prevención en las escuelas de nivel básico, del Estado de Guerrero sobre el Cáncer Infantil en todo el Estado de Guerrero. Solicitando su aprobación, como asunto de urgente resolución. **d)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Violeta Martínez Pacheco, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) para que, en el ámbito de sus atribuciones y en coordinación con las Autoridades Estatales y Municipales competentes, realice una investigación técnica y científica integral sobre la situación de contaminación del Río, escurrimientos y cuerpos de agua, ubicados en la localidad de Santa Rosa de Lima, Municipio de Coyuca de Benítez, Guerrero, considerando su carácter interconectado con otros pueblos y comunidades de la región, a fin de identificar fuentes de contaminación, evaluar impactos ambientales y sanitarios, y proponer medidas de prevención, mitigación y restauración ecológica, con la participación de especialistas e instituciones de investigación en la materia. **Sexto. “Intervenciones”:** **a)** Del diputado Alejandro Carabias Icaza, con el tema: El acceso al agua como derecho humano: la brecha entre el derecho y realidad. **b)** De la diputada Catalina Apolinar Santiago, en relación al Día Internacional de la Lengua Materna. **Séptimo. “Clausura”:** **a)** Del Primer Periodo de Receso correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legislativo de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. **b)** De la sesión. Concluida la lectura, el diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Erika Lorena Lühns Cortés, informar, que diputadas y diputados se integraron a la sesión, durante el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, la diputada secretaria informó que se registraron dos asistencias: diputada Montiel Servín María Irene y diputado Jiménez Mendoza Jhobanny, haciendo un total de once asistencias. Acto continuo, el diputado presidente con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor,

sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes, aprobándose por unanimidad de votos: once a favor, cero en contra, cero abstenciones. **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Actas” incisos a), b) y c):** El diputado presidente propuso la dispensa de la lectura de las actas de las sesiones celebradas los días miércoles cuatro, once y dieciocho de febrero de dos mil veintiséis, en virtud de que las mismas fueron distribuidas con antelación a través de sus correos electrónicos el día martes veinticuatro de febrero del año en curso, a las diputadas y diputados integrantes de la legislatura, resultando aprobada por unanimidad de votos: once a favor, cero contra, cero abstenciones. Dispensada la lectura de las actas de las sesiones de antecedentes, el diputado presidente con fundamento en el artículo 75 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, el contenido de las actas de referencia, aprobándose por unanimidad de votos: once a favor, cero en contra, cero abstenciones. **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Comunicados” inciso a):** El diputado presidente solicitó al diputado secretario Jorge Iván Ortega Jiménez, dar lectura al oficio suscrito por el maestro José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio signado por la diputada Obdulia Naranjo Cabrera, presidenta de la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, por medio del cual remite el informe anual de actividades noviembre 2024-noviembre 2025. **II.** Oficio suscrito por la diputada Obdulia Naranjo Cabrera, presidenta de la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, mediante el cual remite el cuarto informe trimestral correspondiente al periodo noviembre 2025-enero 2026. **III.** Oficio signado por el diputado Arturo Álvarez Angli, presidente de la Comisión Instructora, con el que remite los acuerdos tomados por los integrantes de dicha comisión, en relación a los turnos LXIII/2DO/SSP/DPL/0730/2022, LXIII/3ER/SSP/DPL/1451/2024 y LXIII/3ER/SSP/DPL/1804/2024, solicitando sean descargados de los pendientes de la comisión, como asuntos total y definitivamente concluidos. **IV.** Oficio suscrito por el maestro Marcos Cesar París Peralta Hidalgo, auditor superior del Estado, con el cual remite el programa anual de actividades de la Auditoría Superior del Estado de Guerrero para el ejercicio 2026. **V.** Oficio suscrito por el ciudadano Víctor de la Paz Adame, titular del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, con el que remite el informe anual de actividades correspondiente al periodo enero- diciembre del ejercicio fiscal 2025. **VI.** Oficio signado por la doctora Claudia Arlett Espino, secretaria ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, mediante el cual hace el conocimiento de la designación del ciudadano Dagoberto Santos Trigo, vocal ejecutivo en la Junta Local Ejecutiva del INE, a partir del 1° de marzo del presente año. **VII.** Oficio suscrito por el maestro Donaciano Muñoz Loyola, vocal

ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por medio del cual remite el reporte de resultados de la Consulta Infantil y Juvenil 2024 a Nivel Nacional. **VIII.** Oficio signado por el licenciado Jesús Linares Trinidad, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Copalillo, Guerrero, con el cual solicita se realice la corrección al artículo 117 de la Ley de Ingresos del ejercicio 2026, del Municipio de Copalillo, Guerrero. **IX.** Oficio suscrito por el licenciado Ignacio Rojas Mercado, encargado de la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Honorable Congreso del Estado, con el que hace del conocimiento de la recepción de la acción de inconstitucionalidad 117/2024, promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, solicitando la invalidez de los artículos 170 bis, 229 bis y 229 ter del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero. **X.** Oficios enviados por el Honorable Congreso del Estado de Chihuahua; de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes; de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil del Estado de Guerrero; de la Secretaría de Salud y Servicios Estatales de Salud; de la Procuraduría de Protección Ambiental del Estado de Guerrero; y de los Honorables Ayuntamientos de los Municipios de Tetipac y Taxco de Alarcón, Guerrero, con los que dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta legislatura. Concluida la lectura, el diputado presidente turno los asuntos de antecedentes de la siguiente manera: **Apartados I y II.** La Presidencia toma conocimiento de los informes de antecedentes, para los efectos legales conducentes y déseles difusión por los medios y plataformas institucionales. **Apartado III.** Se toma conocimiento de los acuerdos de antecedentes y los remite, así como los expedientes integrados de los referidos asuntos, al archivo de la Sexagésima Tercera Legislatura como asuntos total y definitivamente concluidos y se descargan de la relación de pendientes de la comisión instructora. **Apartado IV.** A la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado y dese vista a la Junta de Coordinación Política de este Congreso, ambas para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar. **Apartado V.** A la Comisión de Transparencia y Anticorrupción y dese vista al Órgano Interno de Control de este Congreso, para su conocimiento y efectos a que haya lugar. **Apartado VI.** Se toma conocimiento para los efectos conducentes. **Apartado VII.** A la Comisión de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado VIII.** A la Comisión de Hacienda, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado IX.** A la Comisión de Justicia, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado X.** Se toma nota y remítase copia a los diputados promoventes, para su conocimiento y efectos procedentes. **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, “Correspondencia” inciso a):** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Erika Lorena Lührs Cortés, dar lectura al oficio suscrito por el maestro José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso, con el que informa de la recepción del siguiente

asunto: **I.** Denuncia por responsabilidad política promovida por los ciudadanos Jesús Lira Garduño, Anselmo Luisa Tolentino, German Serrano Medrano y Adrián Lira Moreno, en contra de las ciudadanas Marta Elena Arce García, Olimpia María Azucena Godínez Viveros y maestro Luis Camacho Mancilla, magistrado presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, así mismo se anexa su certificación y ratificación respectiva. Concluida la lectura, el diputado presidente turnó la denuncia de antecedentes, a la Comisión de Examen Previo, para los efectos de lo dispuesto por el artículo 334 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, en correlación con el artículo 195 numeral 1 de la Constitución Política Local y el artículo 14 fracciones I y II, de la Ley número 760 de Responsabilidades Política, Penal y Civil de los Servidores Públicos del Estado. Se registró la asistencia del diputado Parra García Jesús. **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, “Iniciativas” inciso a):** El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Erika Lorena Lührs Cortés, para dar lectura a la iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en materia de derecho de disfrutar de una vivienda digna y adecuada. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente turnó la presente iniciativa de decreto, a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **En desahogo del inciso b) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Violeta Martínez Pacheco, para dar lectura a la iniciativa de decreto por el que se reforma la fracción IV, del artículo 22 y se adiciona el artículo 22 bis a la Ley de Obras Públicas y sus Servicios del Estado de Guerrero, número 266. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente turnó la presente iniciativa de decreto, a la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **En desahogo del inciso c) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Erika Lorena Lührs Cortés, dar lectura al oficio suscrito por la diputada Ma. Guadalupe Eguiluz Bautista, con el que remite la iniciativa de decreto por el que se adiciona un tercer párrafo al artículo 49 de la Ley número 179 del Sistema de Seguridad Pública del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Concluida la lectura, el diputado presidente turnó la presente iniciativa de decreto, a la Comisión de Seguridad Pública, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **En desahogo del inciso d) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Jhobanny Jiménez Mendoza, para dar lectura a la iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversas fracciones del artículo 59 y se adiciona un artículo

113 bis de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente turnó la presente iniciativa de decreto, a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **En desahogo del inciso e) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Pánfilo Sánchez Almazán, para dar lectura a la iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley número 1256 para la Promoción de la Convivencia Libre de Violencia en el entorno escolar del Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente turnó la presente iniciativa de decreto, a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **En desahogo del inciso f) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Jesús Parra García, para dar lectura a la iniciativa de decreto por el que se reforman los artículos 9, 10, 16, 18, 21, 56, 57 y 58 y adicionan los artículos 3 bis, 4 bis, un tercer párrafo al artículo 22 y un capítulo quinto bis denominado “De los Pueblos Comunidades Indígenas y Afromexicanas” de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero número 242. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente turnó la presente iniciativa de decreto, a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **En desahogo del inciso g) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Erika Lorena Lührs Cortés, dar lectura al oficio signado por la diputada Leticia Mosso Hernández, por medio del cual remite la iniciativa de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 11 de Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero. Concluida la lectura, el diputado presidente turnó la presente iniciativa de decreto, a la Comisión de Justicia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, “Proyectos y Proposiciones de Acuerdos” inciso a)** El diputado presidente solicitó al diputado secretario Jorge Iván Ortega Jiménez, dar lectura al oficio suscrito por la diputada Erika Isabel Guillén Román, presidenta de la Comisión de Cultura, mediante el cual solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la esfera de competencia, exhorta de manera, atenta y respetuosa a las y los titulares de los Poderes Legislativos de las Entidades Federativas para que en coordinación instalen una Comisión

Interparlamentaria de Cultura, integrada por sus comisiones legislativas en materia de cultura, para establecer un Programa Nacional de Intercambios Culturales entre Congresos Locales con el objetivo de fortalecer la identidad nacional, promover la diversidad cultural y fomentar la cohesión social. Finalizada la lectura, el diputado presidente sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo en desahogo; resultando aprobada por unanimidad de votos: doce a favor, cero en contra, cero abstenciones. Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, el diputado presidente con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra a la diputada Erika Lorena Lührs Cortés, quien como integrante de la comisión dictaminadora, expuso los motivos y el contenido del dictamen en desahogo, concluida la lectura, el diputado presidente con fundamento en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes y preguntó a las diputadas y diputados si desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse registrado oradores, el diputado presidente declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de acuerdo en desahogo, aprobándose por unanimidad de votos: doce a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, el diputado presidente ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso b) del Quinto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Erika Lorena Lührs Cortés, dar lectura al oficio suscrito por la diputada Beatriz Vélez Núñez, presidenta de la Comisión de Salud, mediante el cual solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que se desecha la iniciativa de decreto que reforma el artículo 248 y adicionan los artículos 248 bis y 248 ter, de la Ley número 1212 de Salud del Estado de Guerrero. Finalizada la lectura, el diputado presidente sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo en desahogo; resultando aprobada por unanimidad de votos: doce a favor, cero en contra, cero abstenciones. Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, el diputado presidente informó que la comisión dictaminadora se reservó el derecho de exponer los motivos y el contenido del dictamen en desahogo, concluida la lectura, el diputado presidente con

fundamento en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes y preguntó a las diputadas y diputados si deseasen hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse registrado oradores, el diputado presidente declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de acuerdo en desahogo, aprobándose por mayoría de votos: cinco a favor, uno en contra, cinco abstenciones. Se hace constar en la presente acta el voto a favor de la diputada Erika Lorena Lührs Cortés. Acto seguido, el diputado presidente ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso c) del Quinto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Glafira Meraza Prudente, para dar lectura a la proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a su investidura exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y la Secretaría de Educación para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones implementen y fortalezcan campañas permanentes de concientización y prevención en las escuelas de nivel básico, del Estado de Guerrero sobre el Cáncer Infantil en todo el Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente con fundamento en el artículo 98 y 313, segundo párrafo, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en Vigor, sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición con punto de acuerdo en desahogo, resultando aprobada por unanimidad de votos: doce a favor, cero en contra, cero abstención, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, el diputado presidente sometió a consideración de la Comisión Permanente para su discusión la propuesta en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que deseasen hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse registrado oradores, sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo, suscrita por la diputada Glafira Meraza Prudente, resultando aprobada por unanimidad de votos con: doce a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto continuo, el diputado presidente ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del**

inciso d) del Quinto Punto del Orden del Día: El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Violeta Martínez Pacheco, para dar lectura a la proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) para que, en el ámbito de sus atribuciones y en coordinación con las Autoridades Estatales y Municipales competentes, realice una investigación técnica y científica integral sobre la situación de contaminación del Río, escurrimientos y cuerpos de agua, ubicados en la localidad de Santa Rosa de Lima, Municipio de Coyuca de Benítez, Guerrero, considerando su carácter interconectado con otros pueblos y comunidades de la región, a fin de identificar fuentes de contaminación, evaluar impactos ambientales y sanitarios, y proponer medidas de prevención, mitigación y restauración ecológica, con la participación de especialistas e instituciones de investigación en la materia. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, la diputada primera vicepresidenta Glafira Meraza Prudente, en funciones de presidenta turnó la presente proposición con punto de acuerdo, a las Comisiones Unidas de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático y del Agua, Infraestructura y Recursos Hidráulicos, para los efectos conducentes. **En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, “Intervenciones” inciso a)** La diputada primera vicepresidenta manifestó: “La Presidencia hace del conocimiento a la Comisión Permanente que concluida la participación de la diputada o diputado proponente, si algún otro diputado o diputada solicita hacer uso de la palabra sobre el mismo tema, se abrirá una primera lista de participaciones, agotada la lista, si existiese todavía diputadas y diputados que quieran participar sobre el mismo tema, se consultará primero a la Asamblea, si el asunto se encuentra lo suficientemente discutido, caso contrario, se abrirá una segunda lista de participaciones, y así sucesivamente”. Acto continuo, la diputada primera vicepresidenta concedió el uso de la palabra al diputado Alejandro Carabias Icaza, con el tema: El acceso al agua como derecho humano: la brecha entre el derecho y realidad. Hasta por un tiempo de diez minutos. **En desahogo del inciso b) del Sexto Punto del Orden del Día:** La diputada primera vicepresidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Catalina Apolinar Santiago, en relación al Día Internacional de la Lengua Materna. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Pánfilo Sánchez Almazán, para intervenir sobre el mismo tema, hasta por un tiempo de diez minutos. **En desahogo del Séptimo Punto del Orden del Día, “Clausura”, incisos a) y b):** El diputado presidente solicitó a las diputadas, diputados y público asistente, ponerse de pie manifestando: “Hoy siendo las quince horas con cinco minutos del día miércoles veinticinco de febrero de dos mil veintiséis, declaro formalmente clausurados los Trabajos Legislativos del Primer



Periodo de Receso correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legislativo de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Así mismo, clausuro la presente sesión y solicito a las diputadas y diputados integrantes de la LXIV Legislatura, estar atentos por los medios oficiales correspondientes, de la próxima convocatoria para el desahogo de la Sesión de Instalación del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio Constitucional”. En atención a lo dispuesto por el artículo 365 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231. Levantándose la presente acta para su debida constancia legal. -----

----- **C O N S T E** -----

----- La presente Acta se aprueba por mayoría de votos en sesión del Pleno celebrada el día miércoles once de marzo del año dos mil veintiséis. -----

----- **DAMOS FE** -----

DIPUTADO PRESIDENTE

ALEJANDRO CARABIAS ICAZA

DIPUTADA SECRETARIA

CATALINA APOLINAR SANTIAGO

DIPUTADA SECRETARIA

ERIKA LORENA LÜHRS CORTES

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES VEINTICINCO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

